A Y U N T A M I E N T O
DE
M O N T E L L A N O
41770 - (SEVILLA)
Plaza de la Concepción, 5
Tlfno. 95 487 50 10 Fax 95 583 10 32

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos por mayores ingresos en el Presupuesto para el ejercicio 2.021 que amparan la subvencion con ingresos afectados financiados por la Diputación de Sevilla en concepto de : **LEY DE DEPENDENCIA .**

Todo ello conforme con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1.990 de 20 de Abril y art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	kRtMQbaDDIQHGALOWayg+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	16/09/2021 08:36:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kRtMQbaDDIQHGALOWayg+Q==		